

Informe del rector al
**CONSEJO
SUPERIOR**

**OCTUBRE
2025**



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

**Reservados todos los derechos
©Universidad Surcolombiana**

Avenida Pastrana Borrero
Sede central – Neiva

Carrera 5 No. 23 – 40
Sede Posgrados – Neiva

Calle 9 Carrera 14
Sede Salud – Neiva

Carrera 3 No. 1 – 31 vía Las Termitas
Sede Garzón

Km 1 vía Vereda El Macal
Sede Pitalito

Kilómetro 1 vía Fátima
Sede La Plata

Teléfono: 608 875 9164

<https://www.usco.edu.co/es/>

Neiva, Huila

“Por la USCO del futuro”

Rubén Darío Valbuena Villarreal
Edición General

Sunny Linney Cardoso Olaya
Compilación y Diagramación

Portada, contraportada y fotografías
Oficina Asesora de Comunicaciones

Octubre, 2025

Consejo Superior Universitario

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Abel Fernely Sepúlveda Ramos
Rodrigo Villalba Mosquera
Rubén Darío Valbuena Villarreal
Luceni Muñoz Bermeo
Silvia Cristina Cuéllar Quiroga
Ricardo Mosquera Meza
Juan Sebastián Reyes Camacho
Wilder Ariel Sanjuan Gómez
William Javier Salazar Medina
Fredy William Andrade Pérez

Andrés Felipe Trujillo Avendaño
Diego Alberto Bernal Lozano
Alberto Polanía Puentes

Presidente del Consejo Superior Universitario
Delegado del presidente de la República
Gobernador del Departamento del Huila
Rector
Representante (P) del Sector Productivo
Representante (S) del Sector Productivo
Representante (S) de los Ex Rectores
Representante (P) de los Graduados
Representante (S) de los Graduados
Representante (P) de los Decanos
Representante (S) de los Decanos
Representante (P) de los Docentes
Representante (P) de los Estudiantes
Representante (S) de los Estudiantes
Secretario General

Consejo Académico

Rubén Darío Valbuena Villarreal
Leonardo Herrera Mosquera
Dolly Orfilia Arias Torres
Marlio Bedoya
Carlos Eduardo Aguirre Rivera
William Javier Salazar Medina
Zulma Yadira Cepeda Rodríguez
Jaime Polanía Perdomo
Fredy William Andrade Pérez
Alberto Ducuara Manrique
Juan Esteban Huelgos Martínez
Juan Pablo Ángel Manzo
Alberto Polanía Puentes

Rector
Vicerrector Académico
Decana de la Fac. de Ciencias de la Salud
Decano de la Fac. de Ingeniería
Decano de la Fac. de Economía y Administración
Decano de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas
Decana de la Fac. de C. Sociales y Humanas
Decano de la Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
Decana de la Facultad de Educación
Representante de los Docentes (Principal)
Representante de los Estudiantes (Principal)
Representante de los Estudiantes (Suplente)
Secretario General

Equipo Directivo

Rubén Darío Valbuena Villarreal
Leonardo Herrera Mosquera
Claudia Andrea Ramírez Perdomo
Ramiro Díaz
Fernando Mauricio Iglesias Gaona
Norma Constanza Guarnizo Llanos
Angy Marcela Correa Flórez
Leidy Rocío Murillo Ramírez
Diana Patricia Pérez Castañeda
Liza Adriana Carvajal Franco
Ernesto Cárdenas Vega
Joanna Constanza Mitchel Hernández
Jenny Amaya Gorrión
Milton Marino Gómez Ortiz
Diego Andrés Carvajal Ruiz
Víctor Hugo Bonilla Liévano
Alberto Polanía Puentes

Rector
Vicerrector Académico
Vicerrectora de Investigación y Proyección Social
Vicerrector Administrativo
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Jefe Oficina de Control Interno
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Jefe Oficina Asesora de Calidad
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos
Jefe Oficina de Talento Humano
Jefe Oficina de Contratación
Jefe Oficina Relaciones Nacionales e Inter.
Directora Administrativa de Bienestar Universitario
Director Control Interno Disciplinario
Director CTICD
Director Centro de Sedes Regionales
Secretario General

TABLA DE CONTENIDO

1. MISIÓN 2: Sostenibilidad Financiera.....	7
1.1. Adición presupuestal programa de INVERSIÓN mes de octubre de 2025.....	7
1.2. Ejecución presupuestal Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.	7
2. MISIÓN 3. Regionalización.....	10
2.1. Nuevo programa en la sede del Municipio de La Plata.....	10
2.2. Oferta de programas en los Municipios de Algeciras y Rivera.	10
2.3. Consolidación de alianzas interinstitucionales – UEES.....	11
3. MISIÓN 4. Excelencia académica, pertenencia, pertinencia y relevancia social.13	
3.1. Continuidad convocatoria de mérito para conformar el banco de docentes catedráticos 2025-2030.....	13
3.2. Nuevos convenios a nivel internacional:.....	13
3.3. Nuevos convenios interinstitucionales.....	14
3.4. Acuerdo nueva Política admisión.....	14
3.5. Inscripciones por promoción de oferta académica.....	14
3.6. Programas por ciclos propedéuticos.....	17
3.7. Programa acreditado en Alta Calidad por primera vez.....	17
4. MISIÓN 5: Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física.....	19
4.1. Instalación de ascensores en sede Neiva y sede Pitalito.....	19
4.2. Remodelación de garita de vigilancia, acceso peatonal y perreras en la portería de acceso al bloque de ingeniería de la Universidad Surcolombiana.....	21
4.3. Mantenimiento de espacios físicos.....	22
4.4. Inicio de prácticas académicas:.....	24
4.5. Despliegue del nuevo módulo de Autorización de Datos Personales.....	24
5. MISIÓN 6. Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad.26	
5.1. Concesión de derechos otorgados.....	26
5.2. Libros publicados por la editorial.....	26
5.3. Proyectos especiales presentados.....	27

PRESENTACIÓN

Con profundo compromiso y sentido de responsabilidad institucional, presento ante el Honorable Consejo Superior Universitario y la comunidad universitaria en general, el informe correspondiente al mes de octubre del año 2025.

Desde el primer día, hemos asumido el reto de liderar esta Casa de Estudios con la firme convicción de que es posible avanzar en la construcción colectiva de una institución renovada, transparente y comprometida con el desarrollo regional y nacional. Bajo el lema “Por la USCO del Futuro”, hemos impulsado un estilo de gestión cercano, participativo y centrado en la excelencia académica, el bienestar de nuestra comunidad y la articulación con el entorno.



Este documento refleja inicialmente la información presupuestal del mes, en cumplimiento del artículo 31 del Acuerdo No. 075 de 1994 “Por el cual se expide el nuevo estatuto General de la Universidad Surcolombiana”. Adicionalmente, se relacionan las principales acciones desarrolladas en cumplimiento de las siete misiones del Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2034.

Cada una de las acciones aquí descritas responde a nuestro compromiso con una universidad pública que transforme realidades, que promueva la equidad y que contribuya a la construcción de un mejor futuro para nuestros estudiantes, docentes, graduados y administrativos.

Conscientes de los retos que enfrenta hoy la educación superior pública en Colombia, reafirmamos nuestra voluntad de trabajo y diálogo permanente, convocando a toda la comunidad universitaria a ser parte activa de este proceso de transformación.

Rubén Darío Valbuena Villarreal

Rector

Misión 2

Sostenibilidad financiera



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

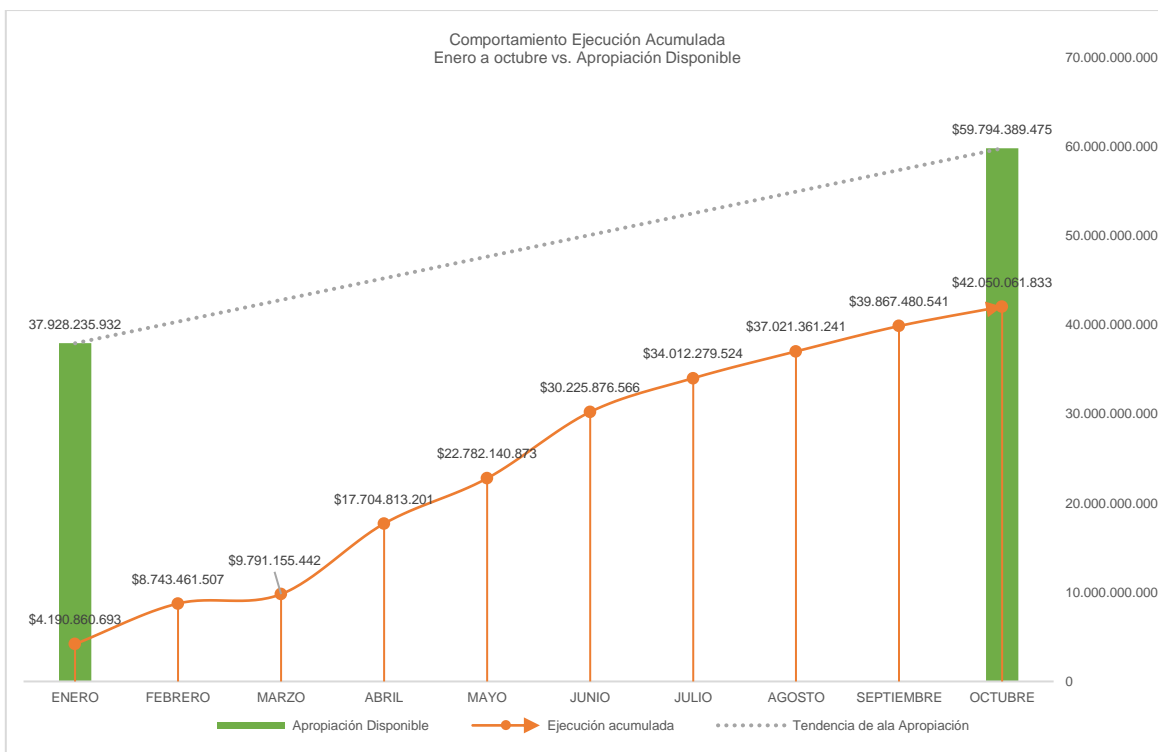
7: Bienestar y Formación Socio-Humanística	\$ 7.251.375.038	\$ 63.300.199	\$ 6.481.236.892	89%
TOTAL	\$ 59.794.389.475	\$ 2.182.581.292	\$ 42.050.061.833	70%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Del porcentaje total acumulado, aumentó del 67% en el mes de septiembre, al 70% en el mes de octubre, lo que representa una acorde ejecución sobre la apropiación disponible.

Si bien la Misión 2: Sostenibilidad Financiera y la Misión 3: Regionalización, no cuentan con apropiación directa de recursos, es importante mencionar que, de las misiones 4, 5, 6 y 7 han tenido una apropiación presupuestal por unidad de medida por cada una de las sedes regionales: Garzón, La Plata y Pitalito, que representan el 23,5% del presupuesto total de inversión, esto es, \$14.046.300.363, de los cuales se han ejecutado el 77%.

Ahora bien, a continuación, se representa el comportamiento de ejecución acumulada de enero a octubre de 2025, respecto a la apropiación disponible a lo largo del año 2025.



- ✓ La gráfica muestra un **buen desempeño en la ejecución acumulada**, que avanza de forma sostenida y ordenada.
- ✓ La **apropiación disponible ha crecido**, permitiendo más capacidad financiera.
- ✓ Aunque existe un buen nivel de ejecución (**~70% a octubre**), todavía hay un **residuo considerable de presupuesto** por ejecutar antes de cierre del año.

2. MISIÓN 3. Regionalización

2.1. Nuevo programa en la sede del Municipio de La Plata.

Mediante el Acuerdo CA 021 del 2 de octubre de 2025, se apertura por primera vez el Programa de Ingeniería de Software en la Sede Regional La Plata. Éste fue incluido para ofertarse en la convocatoria de inscripciones para el período académico 2026-1, adicionándose al Instructivo Guía Paso a Paso en el portal web institucional.

Este hecho se concretó tras la notificación emitida en el mes de septiembre por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en la que se certificó la completitud de documentos correspondientes a la modificación transitoria del lugar de desarrollo de este programa académico. Con ello, la Universidad amplía su cobertura y ofrece a los jóvenes del occidente del Huila una nueva oportunidad de formación en un área altamente demandada por el mercado laboral.

Este anuncio representa un logro histórico para la Universidad, debido a que desde hace más de una década no se abría un programa académico de la Facultad de Ingeniería en una sede distinta a la central.

Con la llegada de Ingeniería de Software a la sede de La Plata, reafirmamos nuestro compromiso con la regionalización, el acceso a la educación superior de calidad y el fortalecimiento de la formación en áreas tecnológicas y digitales.

2.2. Oferta de programas en los Municipios de Algeciras y Rivera.

El Ministerio de Educación Nacional aprobó el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025, que permitirá la llegada de nuevos programas académicos a Algeciras y Rivera, municipios que históricamente han tenido pocas oportunidades de acceder a la educación superior.

En Algeciras los estudiantes podrán formarse en la Tecnología en Desarrollo de Software, un programa con alta pertinencia en el mundo laboral actual. A su vez, en Rivera se abrirán los programas de Ingeniería de Software y Licenciatura en Educación Infantil en el primer semestre de 2026, ampliando la oferta académica para la región.

El Plan contempla que 120 jóvenes inicien sus estudios universitarios con acompañamiento en nivelación académica, inglés, competencias digitales y orientación socio-ocupacional, asegurando que cada estudiante tenga las herramientas necesarias para triunfar en su proceso formativo.

Para el segundo semestre de 2025 fueron asignados \$1.500 millones, recursos que garantizan gratuidad y equidad, fortalecen la base presupuestal de la USCO y respaldan la expansión de la educación superior en el país.

Este proyecto no solo responde al objetivo institucional de garantizar el derecho universal a la educación superior, sino que se articula con la política nacional de cobertura con enfoque territorial, buscando la inclusión de jóvenes sin distinción de su condición socioeconómica, étnica o racial.

Con esta aprobación, la Universidad Surcolombiana reafirma su vocación de permanentemente estar a la vanguardia de las necesidades de la región.

2.3. Consolidación de alianzas interinstitucionales – UEES

En cumplimiento de esta acción del Plan de Desarrollo Institucional, desde las sedes regionales se lograron las siguientes gestiones:

- **Nuevo convenio académico entre la Universidad Surcolombiana – Sede Regional Pitalito y la Empresa Cebú.** **Propósito:** Fortalecer los espacios de formación práctica y promover el desarrollo de prácticas y pasantías como modalidad de grado para los estudiantes de los programas académicos de la sede.
- **Convenio de cooperación académica con el Terminal de Transportes del municipio de La Plata** **Propósito:** Realización de prácticas laborales y pasantías para los estudiantes de los programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía, Administración Financiera y Administración Turística y Hotelera.

3. MISIÓN 4. Excelencia académica, pertenencia, pertinencia y relevancia social.

3.1. Continuidad convocatoria de mérito para conformar el banco de docentes catedráticos 2025-2030.

La convocatoria cuenta con un avance del 80%, respetando el cronograma establecido en la Resolución 039 de 2025. Actualmente, las siete Facultades se encuentran en el desarrollo de la etapa de las pruebas de aptitud pedagógica compuesta por la sustentación del ensayo y microdiseño, así como también, el examen de lengua extranjera.

A continuación, se relaciona el número de las inscripciones, preseleccionados y aquellos que cargaron ensayo en la plataforma de convocatoria docente para la presentación de la Prueba de aptitud pedagógica, así:

FACULTAD	INSCRIPCIONES	PRESELECCIONADOS	PRESELECCIONADOS QUE CARGARON ENSAYO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	151	70	47
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	344	134	133
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	177	42	37
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	277	188	151
INGENIERÍA	207	101	76
SALUD	151	125	94
EDUCACIÓN	575	157	134
TOTAL	1.882	817	672

3.2. Nuevos convenios a nivel internacional:

UNIVERSIDAD	GESTOR	MARCO
Universidad de Valladolid (España)	Facultad de Ingeniería	Movilidad
Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	General
Universidad Autónoma San Luis Potosí (México)	Doctorado en Educación y Cultura Ambiental - Facultad de Educación	General

3.3. Nuevos convenios interinstitucionales

Durante el mes de octubre se firmaron nueve (09) Convenios de Cooperación Académica para el desarrollo de prácticas académicas, pasantías y judicaturas, con entidades públicas y privadas del Departamento del Huila.

EMPRESA Y/O ENTIDAD	TIEMPO DURACIÓN
CONSULTORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS LTDA - CONTRI	4 años
BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS DE NIEVA	4 años
QUÍMICA Y MINERÍA INTEGRADAS S.A.	4 años
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO	4 años
TERMINAL DE TRANSPORTES DE LA PLATA S.A.	5 años
INTERNATIONAL CALL CENTER S.A.S.	4 años
CEMEX TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.	4 años
ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALGECIRAS	5 años
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL PITAL HUILA	5 años

3.4. Acuerdo nueva Política admisión

En el mes de octubre, el Comité de Admisiones e Información Profesional debatió el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se adopta el **nuevo Reglamento de Inscripción, Admisión y Matrícula de los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos por la Universidad Surcolombiana**, que derogará el Acuerdo CA N.º 003 de 2016.

Finalizado el comité, se envió el Acuerdo vigente y el Proyecto borrador, a todos los integrantes del Comité, con el objetivo de revisar y formular las observaciones pertinentes.

3.5. Inscripciones por promoción de oferta académica

El Consejo Académico aprobó la ampliación de las fechas para el proceso de admisiones del período académico 2026-1, en las Sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, quedando establecidas de la siguiente manera:

- Pago de inscripción – PIN: Hasta el 30 de octubre de 2025, a las 4:00 p.m.
- Diligenciamiento del formulario de inscripción: Hasta el 5 de noviembre de 2025, a las 4:00 p.m.

En el marco de esta convocatoria de inscripciones, se desarrollaron diversas actividades con el objetivo de promover la oferta académica e impulsar la formación profesional en la Universidad para el periodo 2026-1. Ante esto, se desarrolló en la comuna 2 de la ciudad de Neiva, zona con importantes retos sociales y educativos, una jornada de socialización con padres de familia y comunidad en general. Adicionalmente, se dio a conocer los beneficios que ofrece la Universidad Surcolombiana, y se desarrolló un ejercicio de ponderaciones respecto a los resultados de las Pruebas Saber 11; un espacio que permitió resolver de primera mano todas las inquietudes por los participantes.

Adicionalmente, se participó en la **Primera Feria Universitaria de Ciencia, Tecnología e Información**, un evento clave que permitió visibilizar la oferta académica de la Universidad Surcolombiana y fomentar el interés por las disciplinas STEM. Este espacio fue una oportunidad para acercar la academia a estudiantes de instituciones educativas, promoviendo vocaciones científicas y tecnológicas en el contexto regional.



Desde las sedes regionales, se ejecutan estrategias para incentivar las inscripciones en sus programas correspondientes. En la sede de La Plata, se ejecutó la estrategia **“Vive la U”** que ha permitido recibir estudiantes de grado once de diferentes instituciones educativas, quienes adquirieron aprendizajes vinculados a la ciencia, tecnología, ingeniería y arte, en un contexto universitario con el propósito de motivarlos a proyectarse académica y profesionalmente.

Sede regional La Plata		
ESTRATEGIA	Institución Educativa	Participantes
‘Vive la U’	Institución Educativa San Vicente– La Plata	48
	Institución Educativa Villa de los Andes – La Plata	50
	Institución Educativa Casarrocines – La Plata	43
	Torneo Voleibol Mixto Instituciones Educativas	30

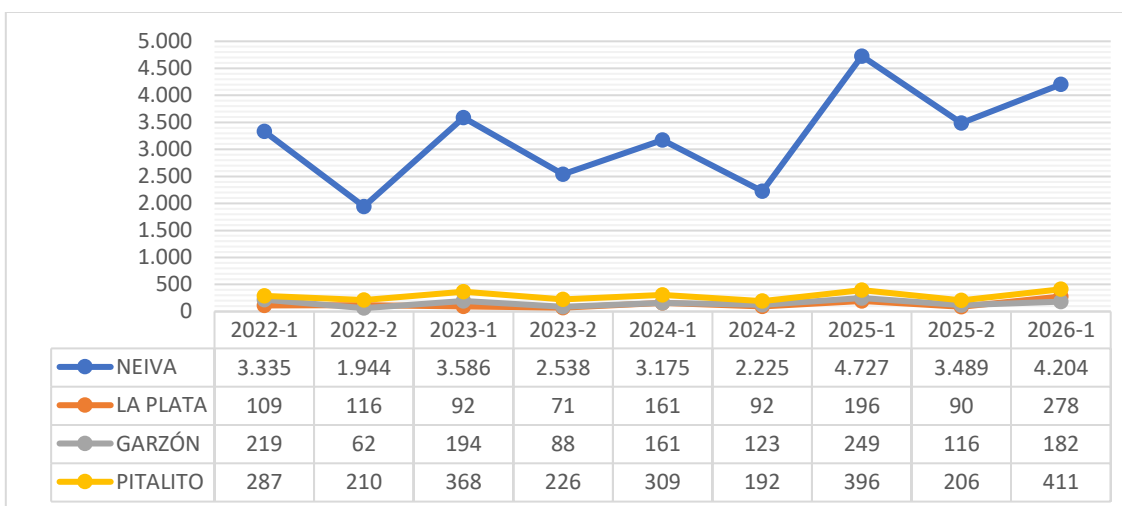
"La USCO en tu colegio",	Feria cultural Paicol	65
	Institución Educativa Pastrana – La Plata	45
	Institución Educativa San Sebastián – La Plata	104
	Institución Educativa Marillac – La Plata	51
	Municipio La Argentina	87
	Centro poblado Pacarni- Tesalia	31
	Institución Educativa Segoviana – La Plata	67
	Centro poblado San Andrés – La Plata	83
	Municipio El Pital	49
	Centro poblado El Socorro– El Pital	30
	Municipio Nátaga	71
	Feria Juventud- Tesalia	61
	I.E. Luis Edgar Duran Ramírez- Paicol	57
"La USCO en tu territorio",	Comuna 1– La Plata	66
	Comuna 2– La Plata	74
	Comuna 3– La Plata	81
	Comuna 4– La Plata	105

Al cierre de la convocatoria de inscripciones para el periodo 2026-1, se reportan las siguientes estadísticas:

PERIODO: 2026-1			
SEDE	REGISTRADAS	ANULADAS	COMPLETAS
NEIVA	4.245	41	4.204
LA PLATA	283	5	278
GARZÓN	182	0	182
PITALITO	417	6	411
TOTAL	5.127	52	5.075

COHORTE	PINES PAGOS	PINES NO UTILIZADOS
2026-1	5.364	237

Del otro modo, se presenta el comportamiento de inscripciones en la Universidad Surcolombiana en las últimos nueve convocatorias desde el periodo 2022-1.



3.6. Programas por ciclos propedéuticos

Desde la Vicerrectoría se ha venido acompañando a las diferentes facultades en especial a la Facultad de Ingeniería, en la formalización de la oferta por ciclos propedéuticos y se destacan los siguientes avances:

- El Comité Central de Currículo dio aval para la creación del Programa de **Ingeniería del Café** por ciclos, así:
 1. Tecnología en Gestión Sostenible del Café.
 2. Tecnología en Innovación de Productos a Base de Café.
 3. Técnica Profesional en Producción Cafetera
 4. Técnica Profesional en Comercialización del Café
 5. Técnica Profesional en Procesos Administrativos para Fincas Cafeteras

Posterior a este aval, avanza hacia el Consejo Académico para su posterior aprobación en el Consejo Superior Universitario.

- Avanza la verificación de las condiciones de calidad de **Ingeniería Agroindustrial** e **Ingeniería Agronómica** liderada por la EFIT.
- El Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo 044 de 2025 aprobó la implementación de los ciclos propedéuticos, adoptando oficialmente el Modelo de Formación por Ciclos Propedéuticos en la Universidad Surcolombiana.
Este modelo organiza la formación en unidades curriculares interdependientes, complementarias y secuenciales, orientadas a la cualificación progresiva del estudiante y a su movilidad entre distintos niveles educativos. El componente propedéutico destaca el enfoque formativo y preparatorio de cada ciclo, promoviendo el desarrollo continuo de competencias académicas y profesionales.

3.7. Programa acreditado en Alta Calidad por primera vez

Facultad	Programa	Nivel Académico	Solicitud	Estado
Ciencias de la Salud	Enfermería	Pregrado	Acreditación por primera vez	Obtención acreditación por 8 años

Misión 5

Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física

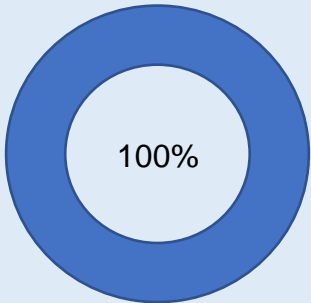


Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

4. MISIÓN 5: Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física.

4.1. Instalación de ascensores en sede Neiva y sede Pitalito

Contrato de obra	N° 298 de 2024
Valor total de la obra	\$696.115.968
Valor total de la Interventoría	\$48.999.440
Fecha de entrega	Octubre de 2025
Objeto	Adecuación, construcción e instalación de ascensores en las diferentes sedes de la Universidad Surcolombiana



En el mes de octubre culminó el contrato con el objeto la adecuar, construir e instalar los ascensores en las diferentes sedes de la Universidad Surcolombiana, distribuidos de la siguiente manera:

Edificio de Artes	1 ascensor	5 paradas
Facultad de Economía y Administración	1 ascensor	4 paradas
Bloque Administrativo Sede Pitalito	1 ascensor	2 paradas

La empresa contratante realizó una visita de supervisión para garantizar el funcionamiento de estos aparatos de elevación. Esta visita permitió certificar el 100% del funcionamiento de los mismos.

Una vez culminado el contrato y certificado su total funcionamiento, fueron entregados por parte de la supervisión del contrato, a los decanos correspondientes a la Facultad de Economía y Administración y la Facultad de Educación, para el respectivo uso.

De esta manera, la Universidad Surcolombiana contribuye al fortalecimiento de su infraestructura física, promoviendo la modernización y accesibilidad de sus espacios en beneficio de la comunidad universitaria, sobre todo para quienes cuentan con situaciones en discapacidad, demostrando una Universidad incluyente e inclusiva.

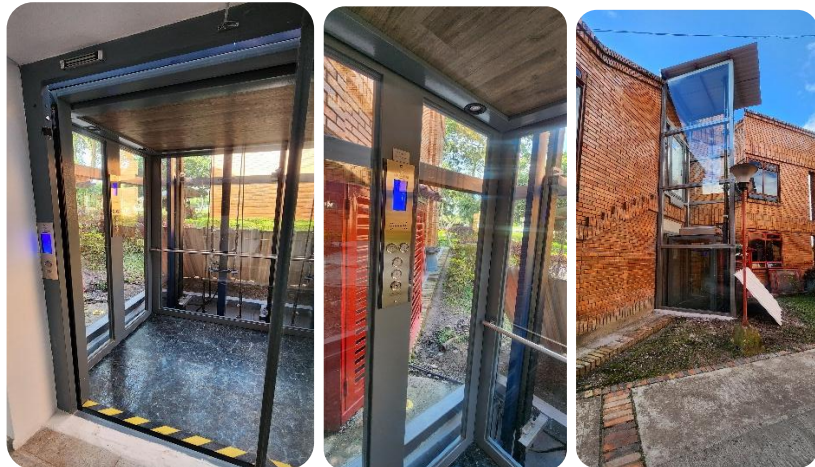
Ascensor
Facultad de
Economía y
Administración



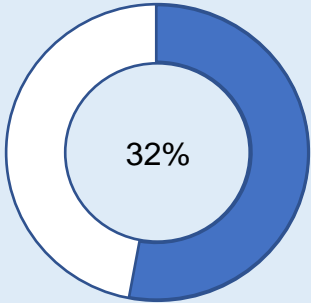
Ascensor
Edificio de
Artes



Ascensor
Bloque
Administrativo
Sede Pitalito



4.2. Remodelación de garita de vigilancia, acceso peatonal y perreras en la portería de acceso al bloque de ingeniería de la Universidad Surcolombiana.

Contrato de obra	Nº-OC-112 de 2025	
Valor total de la obra	\$225.573.278	
Objeto	Construcción de Garita de vigilancia y de la perrera, con el suministro e instalación de un (01) molinetes y periférico para el sistema del control de acceso peatonal en la portería de acceso al bloque de Ingeniera.	

Durante el periodo evaluado, las actividades ejecutadas en la obra, incluyendo la tala de árboles y retiro de la madera, demoliciones, nivelación de terreno, replanteo, excavaciones, fundida de placa, instalaciones de tubería sanitaria, construcción de mampostería, columnas y vigas de amarre, se realizaron conforme a los planos, diseños y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

La ejecución de esta obra responde a la necesidad de renovar la portería del bloque de Ingeniería, que se encontraba en condiciones de deterioro con grietas y daños evidentes en su cubierta, no ofrecía un espacio adecuado para el personal de vigilancia, ni permitía un control eficiente del ingreso vehicular y peatonal, situación que representaba un riesgo físico y operativo para la comunidad universitaria.

El nuevo diseño contempla una infraestructura moderna y funcional que garantice un acceso seguro, con paso peatonal independiente y una altura libre suficiente para el tránsito de buses institucionales. De igual manera, se incluye la adecuación de un espacio anexo destinado al alojamiento temporal de los perros que permanecen en el campus durante la noche, dotado con cerramiento, iluminación y condiciones de higiene adecuadas.



4.3. Mantenimiento de espacios físicos

Durante el mes de octubre, se llevaron a cabo mantenimientos preventivos de bienes institucionales, cumpliendo oportunamente con la meta vigente mensual de los indicadores de gestión para el presente mes.

Desde el área de mantenimiento se llevaron a cabo trabajos en:

❖ Sede Neiva:

- Instalación de puertas en los baños ubicados cerca al coliseo.
- Arreglo de humedad en el segundo piso de CINECAFÉ.
- Embellecimiento de las zonas comunes de Economía (escaleras y pasillos).
- Arreglos en el drywall en la USAP por la instalación de los aires acondicionados.
- Cambio de enchape en el laboratorio del primer piso de la facultad de ingeniería ya que presentaba problemas de humedad.
- Embellecimiento y mantenimiento a la oficina de Vicerrectoría de Investigación.
- Construcción de muro en la parte de atrás de las oficinas de Ciencias Sociales.
- Destaponamiento de la cajilla de inspección de la cafetería de CINECAFÉ.
- Filtración de agua en el laboratorio de café ubicado en el primer piso de Ingeniería.
- Intervención de las zonas para discapacitados y los lugares expuestos a intervenir por bienestar universitario.
- Corrección de humedades en la cafetería de profesores.
- Cambio de enchape en los contornos del edificio de Economía.
- Se realiza retiro de casetón que se desprendió en el 2 piso cerca de salones del programa de Psicología.
- Cambio de luminarias en las canchas de Voleibol
- Revisión y reparación de componentes mecánicos, eléctricos y de carrocería de los vehículos.
- El vehículo OWI 638 CHEVROLET FRR Bus, se encuentra en arreglo por siniestro.

❖ Sede La Plata:

- Arreglo de tubos de cancha de voleibol
- Arreglo y cambio de reflectores de la cancha multifuncional
- Señalización parqueadero
- Instalación tableros de baloncesto

- Ajustes y reparaciones en los enchufes y en el sistema eléctrico del parqueadero y de los diferentes bloques de la sede.
- Mantenimiento en los canales, senderos y cunetas de los parqueaderos y bloques de la sede.
- Mantenimiento de los sanitarios para asegurar condiciones adecuadas de higiene y salubridad para los estudiantes de los programas académicos.
- Mantenimiento y estucado de las imperfecciones encontradas en las aulas y oficinas de los diferentes bloques de la sede.
- Mantenimiento del transmisor de la emisora: Con esta intervención se garantizará la continuidad en la calidad de la señal, el fortalecimiento de los procesos de comunicación universitaria y el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos para el correcto desarrollo de la labor radiofónica.



4.4. Inicio de prácticas académicas:

La Universidad Surcolombiana puso en marcha la programación de rutas para actividades académicas y administrativas.

Durante el mes de octubre se realizó el traslado de estudiantes para prácticas académicas y eventos deportivos, de la siguiente manera:

BUS INSTITUCIONAL	BUS EXTERNO	TIQUETES
9 salidas	11 salidas	10 salidas

Resultados alcanzados:

- Garantía de la operatividad de la flota vehicular durante el 100% del periodo reportado.
- Cumplimiento de la totalidad de las solicitudes de transporte institucional.
- Reducción de tiempos de inactividad de vehículos gracias a intervenciones oportunas.

4.5. Despliegue del nuevo módulo de Autorización de Datos Personales

Se desarrolló e implementó el nuevo módulo de Autorización de Datos Personales, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de información (Ley 1581 de 2012).

Este módulo permite la gestión y registro de consentimientos de tratamiento de datos para estudiantes, docentes y administrativos. A nivel técnico, se integró con los sistemas de autenticación institucional y se incorporaron mecanismos de auditoría para trazabilidad de cada autorización. Los datos se almacenan bajo cifrado AES y las operaciones se registran mediante logs seguros para control y verificación.

Misión 6

Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

5. MISIÓN 6. Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad.

5.1. Concesión de derechos otorgados.

- ✓ Cesión de derechos patrimoniales para la Universidad de una patente que se encuentra en examen de fondo ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Título:

DISPOSITIVO DE
ECOLOCALIZACIÓN PARA
PERSONAS CON
LIMITACIONES VISUALES.

Número de expediente
NC2022/0005324I

- ✓ Diseño de Productos Tecnológicos para el Fortalecimiento de la Investigación Aplicada.

Finalizó la fase de diseño y estructuración del segundo producto de una línea de cinco productos tecnológicos con marca institucional. Esta iniciativa, articulada con las prioridades de Rectoría, busca dotar a las facultades de herramientas para la investigación aplicada y experimental.

Entre los productos se incluye un PLC basado en el (NUCLEO 328P-THT), sistemas de monitoreo IoT y un dispositivo para el sector piscícola, con el fin de posicionar a la Universidad como un referente en soluciones tecnológicas para el territorio.

5.2. Libros publicados por la editorial

El 30 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la entrega oficial de ejemplares a los autores de las obras '**Todos los besos que no te di**' y '**Hacia un turismo sostenible en entornos desérticos**', publicadas por la Editorial de la Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en la política editorial, se hizo entrega de diez (10) ejemplares a cada autor, equivalentes al 10% del total del tiraje de sus respectivas publicaciones.

Este acto simbólico no solo representó el cierre del proceso editorial, sino también el reconocimiento al trabajo académico, investigativo y creativo de los autores, quienes con sus aportes contribuyen al fortalecimiento de la producción editorial universitaria y a la difusión del nuevo conocimiento en distintos ámbitos del saber.

5.3. Proyectos especiales presentados

Durante el mes de octubre fueron presentados importantes proyectos como:

- ✓ **Proyecto:** Desarrollo de Prácticas Productivas que Conserven la Biodiversidad y Mantengan la Provisión de Servicios Ecosistémicos en el Parque Natural Regional “Cerro Páramo De Miraflores, Rigoberto Urriago”, en el Departamento del Huila”, que se presentó por valor de recursos SGR de \$ 8.924.297.997.

Entidad: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- ✓ **Proyecto:** Implementación de cultivos de Guadua (*Angustifolia Kunth*) y de especies forestales auxiliares para la consolidación de un modelo de aprovechamiento ambientalmente sostenible en el Municipio de Neiva, Huila.

Entidad: Ante la Secretaría de Ambiente de la Alcaldía de Neiva.

- ✓ **Propuesta:** "Impact Assessment of a Digital Health Intervention for the Empowerment of Women Caregivers of Patients with Cardiometabolic and Renal Diseases in the Department of Huila, Colombia: A Quasi-Experimental Study." por un valor total de \$115.000 Dólares, de los cuales \$100.000 dólares son provenientes del BID, de materializarse la propuesta.

Entidad: Banco Interamericano de Desarrollo- BID.

Nos encontramos a la espera de los resultados preliminares para saber si logramos ser seleccionados y así continuar las fases subsiguientes en el marco de la convocatoria GDLab Artificial Intelligence an Digitalization for Gender Equality an Inclusion

- ✓ **Proyecto:** “Fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria mediante estrategias comunitarias de gobernanza alimentaria, agroecología, economía circular y consumo de alimentos locales y autóctonos desde enfoques ancestrales y de género en comunidades indígenas y campesinas de Amazonas, Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima”.

Entidad: ante la Convocatoria No 41 de Minciencias “Reto 2 del Plan Bienal de Convocatorias 2023 – 2024 “Garantizar la Soberanía Alimentaria y el Derecho a la Alimentación”, el cual quedó en segundo puesto del listado definitivo de elegibles.

El proyecto de ser aprobado accedería a un total de **\$18.641.431.183** provenientes del SGR que se destinarían para fortalecer los procesos investigativos de la Universidad Surcolombiana.

- ✓ **Proyecto:** “Desarrollo del potencial del turismo de naturaleza sustentado en prácticas sostenibles de gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el área de influencia del complejo de PNN GUA-FRA-CHU en los departamentos de Huila, Caquetá, Putumayo”

Entidad: ante la convocatoria No 43 del Plan Bienal de Minciencias.

De ser aprobado, el proyecto presentado por el equipo de trabajo de los docentes del programa de Biología Aplicada, se accederían a recursos por un valor de \$15.645.792.737 provenientes del SGR.

- ✓ Proyecto: Incremento de la oferta pesquera a través de actividades de repoblamiento y seguimiento biológico de especies nativas en aguas abajo del embalse de Betania en el alto magdalena del departamento del Huila.

Entidad: a presentarse ante CORMAGDALENA.

El proyecto se pretende presentar en conjunto con el municipio de Campoalegre y de los municipios aledaños a la represa de Betania, con el fin de que se pueda presentar de manera exitosa ante CORMAGDALENA, dado que los recursos están destinados para los municipios ribereños del río Magdalena.